

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

28442 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de lo Penal número 5 de Murcia.

P. Abreviado n.º 19/10.

Se decreta la busca y detención de Larbi El Ouarga, el cual será llamado por requisitorias expedidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y transcurridos el término de diez días si no ha comparecido ante este Juzgado, será declarado rebelde.

Sirva la presente resolución de llamamiento edictal al efecto y líbrense los testimonios al Juzgado de guardia de la resolución que acuerda la requisitoria y de las diligencias a practicar consistentes en citación ante este Juzgado en horas de audiencia del acusado para señalamiento del Juicio Oral.

Lo manda y firma doña Natividad Navarro Abolafio, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal n. 5 de Murcia, doy fe.

Murcia, 21 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100058684-1